

ORD. 173/2006 - APROBACIÓN DECRETO AD-REFERÉNDUM ACEPTACIÓN DONACIÓN BAGLEY.-

Publicado el 29 noviembre, 2006

...VISTO

El Expediente N° 219-E-2006 iniciado por Mensaje N° 152/06 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la aprobación del Decreto Municipal N° 979/06 librado por el Departamento Ejecutivo "ad-referéndum" del Honorable Concejo deliberante;

QUE por el mismo se aceptó la donación de \$ 3.800 de la Firma Bagley S.A., suma destinada a abonar al INTA Castelar los honorarios de la Ing. Diana Crespo por el dictado del Curso de Control de Plagas que se dictara en este Municipio;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-
ARTICULO 1° - Apruébese en todos sus términos el Decreto N° 979/06 librado por el Departamento Ejecutivo "ad-referéndum" del Honorable Concejo Deliberante, por el cual se aceptó la donación, por parte de la Firma Bagley S.A., de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 3.800), destinado a abonar al INTA Castelar los honorarios de la Ing. Diana Crespo por el dictado del Curso de Control de Plagas que se dictara en este Municipio.

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil seis.

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 15 de Noviembre de 2006 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria de fecha 29 de Noviembre de 2006.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 1º de Diciembre de 2006.-